

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 197

18 de septiembre de 2024

Pág. 144

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a adoptar medidas encaminadas a impulsar y favorecer la realización de obras de mejora de la accesibilidad en los edificios de vivienda constituidos en régimen de propiedad horizontal, en función de las conclusiones del Grupo de Trabajo de Accesibilidad que ha puesto en marcha el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de julio de 2024.—**Emilio Sáez Cruz, Teresa Llorens Carbonell, Inés Plaza García, Olvido de la Rosa Baena, Emilia Almodóvar Sánchez, Carmen Andrés Añón, Lázaro Azorín Salar, Ana Cobo Carmona, María Mercè Perea i Conillas, Esther Rodríguez Suárez, Luis Carlos Sahuquillo García y Margarita Martín Rodríguez**, Diputados.—**Maribel García López y Montse Mínguez García**, Portavoces del Grupo Parlamentario Socialista.

Comisión sobre Seguridad Vial

161/001141

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a tomar medidas urgentes para paliar el déficit de personal en las Jefaturas de Tráfico que está ocasionando importantísimos retrasos prolongados en la tramitación administrativa de todo tipo de cuestiones relacionadas con su actividad, para su debate en la Comisión sobre Seguridad Vial.

Exposición de motivos

La falta reiterada de personal en algunas jefaturas de Tráfico está perjudicando gravemente el servicio al ciudadano. La falta de cobertura de las Relaciones de Puestos de Trabajo adscritas a dichas jefaturas, escasa reposición de personal y las restricciones impuestas a raíz de la pandemia han agravado la situación. Esto ha ocasionado importantes retrasos tanto en la realización de exámenes para la obtención de los permisos de conducir, así como en otros numerosos trámites administrativos relacionados con Tráfico, lo que afecta negativamente a los ciudadanos, los trabajadores y a un gran número de sectores.

Baste indicar que de modo unánime las diversas organizaciones sindicales como CSIF, UGT Servicios Públicos, USO y CCOO, o por ejemplo la patronal del sector de las autoescuelas (CNAE), vienen reclamando al Gobierno el firme compromiso de mantenimiento y potenciación tanto de las estructuras físicas como de los recursos humanos necesarios para poder ofrecer el mejor servicio público a la ciudadanía. Dichos sindicatos y asociaciones han advertido del colapso de la atención al público de la DGT ante la falta de personal y la caótica gestión del Gobierno en relación con los recursos humanos adscritos a estos servicios.

El ministro Fernando Grande-Marlaska aseguró que se iba a arreglar el problema con un conjunto de contrataciones de personal, pero de todos los contratos prometidos, solo se han efectuado una parte de las más de las aproximadas 1.700 vacantes que tiene actualmente Tráfico, según informó el propio Director General en la visita realizada por la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados este mismo año.

El refuerzo realizado apenas ha aliviado un servicio público que empuja por ejemplo a la ciudadanía y a las gestorías a posponer los exámenes de conducir, e incluso en otros sectores a dejar de trabajar, como es el caso de los transportistas. Un grave perjuicio a la ciudadanía que está suponiendo inconvenientes permanentes.

Las oficinas más afectadas, según los datos de las organizaciones sindicales, se encuentran en illes Balears —Ibiza estuvo un año con la oficina cerrada tres días a la semana—, Navarra, Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, País Vasco y Castilla León.

Como ejemplos de plena actualidad en este momento, según las informaciones publicadas, en el mes de julio de 2024 Guipúzcoa tiene un 78% de vacantes y Vizcaya, un 73% —en esta fecha solo hay disponibles 12 citas para todo el mes—, o por ejemplo esas mismas informaciones indican que la oficina de Zaragoza está atendiendo «a distancia» a las delegaciones de Teruel o Huesca, a través de lo que llaman «videoatención».

Resulta evidente que realizar gestiones en algunas jefaturas provinciales de Tráfico se está convirtiendo en una auténtica pesadilla para los usuarios. En este sentido, cabe recordar que los ciudadanos pueden realizar hasta 47 trámites con la DGT, de los que relacionados con multas y sanciones son 5, permisos de conducir 18, vehículos 15 y otros trámites diversos 9. La gran mayoría se deben hacer en las jefaturas de Tráfico, aunque hay —eso sí— otros medios que se pueden hacer on line, con la aplicación miDGT o a través del uso de certificado electrónico, lo cual sin duda resulta especialmente complicado para personas de una determinada edad en la que no están familiarizados ni manejan estas tecnologías, no permitiendo así paliar la deficiencia de personal.

Un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios ha sacado a la luz que, de los seis trámites efectuados con toda la Administración General del Estado —incluyendo los ministerios de Interior y Justicia, el SEPE y la Seguridad Social— la Dirección General de Tráfico era el que se encontraba peor de cara a los usuarios.

Así, en 3 de cada 5 casos, no había huecos para poder obtener citas de cara a hacer gestiones en las jefaturas de Tráfico. Solo en A Coruña, Granada, Oviedo y Soria se pudo sacar una cita, mientras que nunca se consiguió en Madrid, Bilbao, Pamplona, Santander y Valencia. Además, el período de espera era de 9 días, que se podía prolongar hasta 18,5 días, como era el caso de Albacete, según ese propio informe de la OCU

Así las cosas, y ante la dimensión que se está ocasionando con esta situación, el Gobierno debe ser consciente de la importancia de atender todos los procesos que demandan los ciudadanos de la cadena de la tramitación pública en cuestiones relacionadas con Tráfico —exámenes de conducir, citas presenciales, trámites administrativos de todo tipo, o cualquier otra gestión—, y deben garantizar la fluidez en la relación entre ciudadanos y administración pública, contando para ello con los recursos necesarios.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar las medidas urgentes y extraordinarias que sean necesarias para paliar el déficit de personal en las Jefaturas de Tráfico que está ocasionando importantísimos retrasos prolongados en la tramitación administrativa de todo tipo de cuestiones relacionadas con su actividad, y en todo caso y de modo especial los relacionados con la tramitación para la obtención del permiso de conducir.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de agosto de 2024.—**Ángel Ibáñez Hernando, José Alberto Herrero Bono, Cristina Abades Martínez, Alma Alfonso Silvestre, Raquel Clemente Muñoz, Mario Cortés Carballo, Carlos García Adanero, Tristana Moraleja Gómez, Juan Luis Pedreño Molina, Daniel Pérez Osma, Óscar Ramajo Prada, Juan Diego Requena Ruiz, Juan Antonio Rojas Manrique y Carlos Alberto Sánchez Ojeda**, Diputados.—**Miguel Tellado Filgueira**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.